

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual [Gender and Human Rights in the Analysis of Prostitution and Trafficking in Women for Sexual Exploitation]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Castellanos Torres, Esther;Ranea Triviño, Beatriz
Publisher	Revista Internacional de Éticas Aplicadas
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-05 00:56:33
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/213774

La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres.

Gender and Human Rights in the Analysis of Prostitution and Trafficking in Women for Sexual Exploitation. An Approach from the Voices of the Women Themselves

Esther Castellanos Torres

Socióloga en Femtopía Consulting

Estudiante PhD,

Grupo de Investigación en Salud Pública,

Universidad de Alicante

ecastellanos@femtopia.es

Beatriz Ranea Triviño

Politóloga

Estudiante PhD, Universidad Complutense

beatriz.ranea@gmail.com

RESUMEN: Estudio cualitativo desde el enfoque de género y DDHH, que analiza la prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual a partir de sus causas estructurales. De los hallazgos coincidentes en los discursos de las mujeres participantes, destaca el continuum de las violencias en sus biografías, tanto las sufridas en origen o en tránsito, como en el cuerpo donde se materializan, o en la calle como el espacio de tensión entre los diferentes agentes que configuran el fenómeno; las percepciones que ellas tienen sobre los demandantes; y por último, las expectativas de salida de la situación de prostitución que se mueven entre la esperanza y la resignación. Se recomienda que se incorpore plenamente la perspectiva de género y DDHH en todos los ámbitos de actuación frente a la lucha contra el delito, así como la adecuada protección legal y la recuperación integral de las víctimas.

ABSTRACT: Qualitative study from gender and Human Rights perspective in which prostitution and trafficking for sexual exploitation are analyzed from its structural causes. From the narratives of women who were interviewed, it is important to highlight common results such as what it is called the violence continuum along their biographies. Violence is present in both their origin and their trip and it is materialized in their bodies and in the streets as a space of tension between the different actors who take part of the phenomenon; also their perspective about clients; and finally, their expectations out of prostitution that are between hope and resignation. It is recommended that gender and Human Rights perspective are completely taken into account in all areas of the persecution of the crime of human trafficking. Also it is recommended an improvement of law and victims assistance.

PALABRAS-CLAVE: Perspectiva de género, derechos humanos, prostitución y trata de mujeres, explotación sexual

KEYWORDS: Gender, human rights, prostitution and women trafficking, sexual exploitation

Consideraciones generales

El objetivo del presente trabajo es analizar desde la perspectiva de género y los Derechos Humanos (DDHH) el fenómeno de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, que es una violación sistemática de los DDHH de las mujeres y niñas*. Las víctimas sufren la privación de sus derechos fundamentales, son deshumanizadas y convertidas en mercancía

* El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación más amplio que se llevó a cabo en el año 2013 para la entidad APROSERS y cuya financiación estuvo al cargo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social - Dirección General de Migraciones y cofinanciado por el Fondo Europeo de Integración. Disponible en <http://goo.gl/vTo6wy>

Agradecimientos: Este artículo forma parte de la tesis doctoral de Esther Castellanos Torres, en el programa de doctorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante y será usado, con el consentimiento de las autoras en la presentación de la tesis por compendio de artículos.

Received: 02/08/2014

Accepted: 01/09/2014



que será vendida, revendida y explotada en la búsqueda de la mayor rentabilidad para los tratantes.

El artículo se divide en 3 bloques. El primero presenta una aproximación al marco conceptual. El segundo explica la metodología de trabajo de campo y las características de las mujeres participantes en el estudio. En el tercero explicita los resultados encontrados en relación a la prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual. Finalmente, se cierra el artículo con las conclusiones más relevantes

1. Aproximación al marco conceptual

La perspectiva de género visibiliza como la explotación sexual, afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, profundizando en las relaciones de poder y desigualdad que se producen y que posicionan a las mujeres en un lado (oferta), y a los hombres en otro (demanda). Permittiéndonos plantearnos cuestiones como las siguientes: “¿Por qué la mayor parte de las personas destinadas al mercado de prostitución son mujeres y no son hombres? ¿Por qué tantos hombres aceptan con normalidad que haya cuerpos de mujeres que se observan, se calibran y finalmente se paga para disponer de ellos? ¿Cómo es posible que los hombres obtengan placer de personas que se encuentran en una situación de clara inferioridad (...)?” (De Miguel, 2012, 52).

Este fenómeno existe porque hay un mercado prostitucional que busca satisfacer una demanda compuesta en una inmensa mayoría por hombres. Así, la prostitución es una institución social que satisface la demanda masculina. Las estructuras patriarcales entran en relación con el resto de estructuras de poder, posicionando a las mujeres, especialmente a las mujeres de las clases bajas y a las mujeres inmigrantes, en situaciones de mayor vulnerabilidad que a los hombres. Existe por tanto una clara vinculación entre prostitución y trata para la explotación sexual, ya que la trata existe en aras de proporcionar mujeres al mercado prostitucional, de tal manera que se renueva la “oferta” de mujeres de forma constante y proporciona una amplia variedad de mujeres jóvenes y “exóticas” a bajo precio, por lo que además, facilita el consumo de prostitución por parte de un mayor número de hombres. Así, “este abaratamiento y la cultura de la inmediatez en el consumo favorecen un mayor

acceso y consumo de prostitución, e incrementan los riesgos de las prostitutas, la competencia y la intensidad de su dedicación, forzada o voluntaria" (García Cuesta et. al., 2011, 49)

Para poder entender el fenómeno de explotación sexual de las mujeres es necesario visibilizar las causas estructurales que acompañan al fenómeno, surgidas de las desigualdades económicas y de género. En este sentido, la situación de las mujeres entrevistadas para el estudio, refleja el contexto estructural de sus países de origen, en cuanto a condiciones demográficas, educativas, políticas y culturales. Se constató, que aun habiendo diferencias geográficas, en todos ellos se producen condiciones similares en el conjunto de mujeres víctimas de explotación sexual para la prostitución.

2. Metodología

El abordaje metodológico fue de carácter cualitativo, mediante la observación de los contextos donde tiene lugar la situación de explotación y la entrevista abierta no estructurada¹, donde los temas clave fueron: situación y contexto en el país de origen, el viaje, la llegada y el momento actual. Se tuvo en cuenta las recomendaciones éticas y de seguridad realizadas por la OMS (2003). Dichas entrevistas tenían como objetivo poder contar con la voz de sus protagonistas, a través de sus experiencias, opiniones, percepciones y perspectivas de futuro. A partir de una muestra intencional, los criterios de identificación de las mujeres fueron: estar en situación de prostitución con o sin indicios de trata, y/ o que hayan sido víctimas de trata con fines explotación sexual y/o de tráfico de seres humanos en el pasado; que provinieran de países con mayor presencia en España; y que estuvieran en espacios abiertos o en recursos de acogida. La estrategia de acercamiento varió en función del perfil de la mujer a entrevistar y del contexto.

Se realizaron 16 entrevistas a mujeres de distintas procedencias² [Nigeria (MN1, NM2, NM3); Rumania (MR1, MR2, MR3, MR4, MR5); República Dominicana (ML1); Brasil (ML2); Ecuador (ML3); Marruecos (MM1, MM2, MM3), China (MC1) y España (ME1)]. De las entrevistadas, dos de ellas habían sido víctimas de trata y en la actualidad se encontraban en un recurso de acogida. El resto de las entrevistadas se hallaban en situación de prostitución. Algunas de ellas llegaron a España siendo

víctimas de trata tanto de explotación laboral como sexual, en la actualidad continuaban en situación de prostitución³. Las mujeres que presentan indicios de trata de explotación sexual más claros son de origen rumano. A su vez, se realizaron 4 acercamientos para las observaciones en el terreno, en este sentido el trabajo de campo realizado pone de manifiesto las dificultades que supone la aproximación a la realidad de la prostitución y la trata, pues el acceso a los espacios de prostitución es complicado para personas que no intervienen en la configuración del fenómeno. Asimismo, muchas de las mujeres en situación de prostitución son inmigrantes en situación de irregularidad administrativa y muestran desconfianza para hablar con personas desconocidas; o se encuentran en situación de trata y participar en el estudio puede ponerlas en riesgo.

Finalizado el trabajo de campo y procesada la información de las entrevistas realizadas, se procedió al análisis de los resultados. Para ello se puso el foco en los discursos desde una perspectiva feminista e interpretacional, para dotar de significaciones e interpretaciones que las mujeres tienen sobre el fenómeno en función de su posición social y de género. La fenomenología permite adentrarse en su mundo identificando cómo y bajo qué condiciones viven, así como definir el significado que ellas les dan.

En función de las dimensiones planteadas en los guiones de conducción de las entrevistas, se procedió a "codificar los datos", y para ello, se fueron extrayendo diferentes categorías conceptuales cuya finalidad era facilitar la comprensión de toda la información, agrupando como lo más relevante: las divergencias y convergencias de los discursos, las percepciones, valoraciones, prejuicios o inhibiciones subyacentes en los comportamientos, y los contextos donde se desarrollaron las entrevistas. Todo bajo un proceso "artesanal, flexible y creativo" conjugando la teoría e interpretación discursiva, se fueron definiendo las categorías hasta a la interpretación final.

3. Interpretación y Resultados

Según el Informe de Desarrollo Humano del 2013, los datos de los países de origen de las mujeres entrevistadas muestran las desigualdades económicas de sus países, la feminización de la pobreza, la carencia de estructuras estatales que garantizan el acceso y permanencia de la población a los recursos educativos, sanitarios y

derechos civiles, así como la falta de oportunidades laborales, lo que se traduce en la ausencia de expectativas de futuro. Así, para la mayoría de las entrevistadas, la carencia económica es la que hace que tomen la decisión de emigrar y buscar en Europa una vida mejor. A través de los discursos de las entrevistadas, se comprobó la hipótesis de partida: la feminización de la pobreza, las violencias y la desigualdad de género son las causas de la prostitución femenina y la explotación sexual. Convirtiendo dicha hipótesis en un hallazgo común en estudios sobre el fenómeno (OIM Movimiento del Pozo, 2004; Ruiz et. al., 2005; Anzadeia, 2007; FMP, 2008; García Cuesta et. al., 2011; Apramp, 2011)

Los rasgos comunes de la mayoría de las entrevistadas con indicios de ser víctimas de trata, traficadas o en situación de prostitución son: mujeres jóvenes o que llegaron a España siendo jóvenes; con hijos o hijas a su cargo en España o en el país de origen; escasos recursos económicos familiares o personales; con bajo nivel educativo y escasa cualificación profesional. Prácticamente, todas asistieron a la escuela a excepción de las mujeres de origen marroquí, que no recibieron educación reglada. Algunas no habían trabajado (remunerado) nunca en su país de origen; y con historias de malos tratos y abusos bien en origen, en el trayecto o en destino. A continuación se exponen algunos de los principales resultados que dan cuenta de los elementos comunes a todas las mujeres entrevistadas, a saber:

3.1. La estafa del proyecto migratorio: engañadas y obligadas

Las trayectorias de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución son diferentes en cuanto al comienzo, la duración, la simultaneidad con otras actividades, etc. No obstante, hay elementos de unión en sus historias: la mayoría son mujeres de origen inmigrante tanto en situación administrativa regular como irregular en el territorio español, pertenecientes a las clases bajas, con unas necesidades económicas extremas. En ese escenario, la vulnerabilidad y la pobreza se multiplican, y la prostitución parece la única salida para algunas mujeres ante la falta de ingresos. Por tanto, la entrada en prostitución se produce ante situaciones de pobreza, no se da cuando existen otras posibilidades o recursos.

Previo a dicha situación, las mujeres entrevistadas que trabajaron en España se enfrentaron a un mercado de trabajo que las situaba en la posición de "*proveedoras frustradas*" (Amorós, 2005) en condiciones de mayor precariedad y ocupando

trabajos relacionados con el rol femenino tradicional, especialmente en el ámbito de los cuidados, limpieza y hostelería. A este hecho hay que sumarle que son mujeres inmigrantes, y por tanto, se enfrentan a nichos laborales, por lo general aún más precarizados, caracterizados por las largas jornadas laborales y salarios bajos.

El proceso migratorio en sí no supone el riesgo de ser tratada, sino que el riesgo se corre a través del contacto que establecen las mujeres con determinadas personas para emprender su viaje. Es decir, la carencia económica en origen sumado a las restricciones de entrada de inmigrantes irregulares, facilita que en el proyecto migratorio entren terceras personas que realizan préstamos para el pago del viaje, y en ocasiones facilitan la documentación necesaria. Esta deuda por el viaje, en la mayoría de las ocasiones, supone una cifra más elevada de lo que el viaje cuesta realmente, como en el caso de las mujeres nigerianas en el que suelen rondar los 45.000 euros.

Me dijo: "tú tienes que buscar algo de dinero porque te he traído aquí y tú me tienes que pagar 45.000 euros". Yo digo, ¡¿Qué?! ¿45.000 euros? Pero me dijo que venía aquí para estudiar, no para otra cosa y ¿dónde voy a sacar estos 45.000 euros? (...) Y me dice que ahora tengo que prostituirme. (MN1)

De las mujeres entrevistadas que fueron víctimas de trata para la explotación sexual, se daban dos situaciones: por un lado, aquellas que dejaron su país sin saber que iban a dedicarse a la prostitución a su llegada a España, como son los casos de las mujeres de origen nigeriano, quienes tomaron la decisión de emigrar de forma autónoma y contactaron con personas "facilitadoras" para emprender el viaje, produciéndose el engaño y que sin saberlo acabaron en prostitución a su llegada a España.

Y por otro, aquellas que, aun sabiendo que vendrían al entorno de la industria del sexo, desconocían las condiciones de explotación a las que serían sometidas, este es el caso de algunas de las mujeres rumanas. Es el engaño denominado por la Guardia Civil como "*príncipe azul*". Los tratantes establecen relaciones afectivas con las mujeres, aprovechando la situación de carencia o vulnerabilidad en la que se encuentran en origen, les engañan y prometen un futuro en pareja, y una vez aquí son coaccionadas para prostituirse, dicho vínculo dificulta la salida de la situación de trata.

Para todas ellas, la deuda contraída condiciona entre otras cosas su autonomía, así para las víctimas de trata, su pago es percibido como un acto donde podrán recuperar su libertad. No

obstante, tras el pago, algunas mujeres continúan en situación de prostitución: "sí, aún sigo por mis hijos..." (ML3)

3.2. Sobre la identidad de género: entre la maternidad y el sacrificio

La maternidad, y en especial su ejercicio, condicionan la identidad de género relacional típicamente femenina (Hernando, 2008). Ésta, se ha construido bajo el reclamo del sacrificio y abnegación en pro del bienestar familiar, sentando las bases para la opresión de las mujeres en el ámbito doméstico, privado y público, así como para las múltiples formas de violencias de género dentro y fuera del hogar (Rodríguez, 2008). En este sentido, entre las manifestaciones de las violencias ejercidas contra las mujeres en relación a la sexualidad y la reproducción, cabe destacar la violencia sexual, los abortos inducidos o provocados, la mutilación genital femenina y los embarazos forzados (Castellanos Torres y Soriano Villarroel, 2010).

La construcción de la identidad de género de las mujeres en prostitución no se aleja de la identidad hegemónica femenina que está presente en las narraciones del resto de las mujeres. Muchas afirman que están ahí por sus hijos o hijas, para que no les falte de nada, y en el caso de que se encuentren en origen, a cargo de algún familiar, las mujeres les remiten el dinero periódicamente. Como afirma Susana Rostagnol (2000, 87) "son mujeres de sectores populares que comparten con el resto de mujeres de dicho sector social características de su identidad de género. Sin embargo, por otra parte, las prostitutas representa en el imaginario social -del cual ellas mismas también participan- una alteridad necesaria para la definición identitaria". Esta alteridad u otredad está basada en la construcción de los dos modelos patriarcales tradicionales definatorios del rol de las mujeres: la madre y la puta. La madre es la "mujer decente" que está en el ámbito privado, mientras que la "puta" es la "mujer pública". Sin embargo, en la figura de "la prostituta" se suelen encarnar los dos modelos, puesto que la mayoría de las mujeres en situación de prostitución son madres. Además, suelen ser madres de familias monomarentales, es decir, jefas de hogar.

"Me iría, saldría de aquí porque creo que a ninguna chica que estamos aquí nos gusta esto, lo hacemos por necesidad, tengo todavía a mis hijos allá, que les estoy educando, ayudo a mi madre que necesita sus pastillas." (ML3)

“Si mi familia está bien y mi hija está bien, yo soy feliz. Otras cosas no me importan ahora y tampoco pienso en mi felicidad ahora porque no puedo pensar. Viven de mi dinero, todos están a mi cargo.” (MR2)

3.3. El continuum de la violencia

La violencia y los abusos forman parte de la biografía de estas mujeres, sus relatos muestran el continuum de violencia a lo largo de sus vidas. Es en este sentido que el tratamiento de la violencia de género ha de ser visto, no como un hecho aislado sino como un fenómeno estructural que impregna y se manifiesta en todos los ámbitos de desarrollo de la vida humana. Así, para el análisis se siguió el término “*continuum de la violencia contra las mujeres*” acuñado por Liz Kelly en 1988, que engloba las distintas manifestaciones de opresión de las mujeres a través de la violación, el abuso físico y emocional, la coacción y el acoso sexual, la explotación sexual, la maternidad forzada y la violencia sexual en el conflicto armado, entre otras. Cualquiera de estas manifestaciones que termine en asesinato de las mujeres y niñas se convierte en feminicidio. Además, es importante señalar que los asesinatos de mujeres en situación de prostitución no se contabilizan dentro de los datos de víctimas de violencia de género oficiales, puesto que la legislación española sólo contabiliza los asesinatos a manos de parejas o ex-parejas. Entre 2010 y 2012 fueron asesinadas 20 mujeres en situación de prostitución, 19 a manos de hombres (Feminicidio.net, 2013).

Para poner de manifiesto las violencias ejercidas contra las mujeres entrevistadas los resultados de este apartado se estructuraron en tres secciones:

1) En el lugar de origen y tránsito: violencias de pareja y vejaciones en el camino

Diez mujeres manifestaron haber sufrido violencia de género a manos de sus parejas o ex-parejas, o abusos sexuales infantiles, violaciones y vejaciones por parte de otros hombres con los que no mantenían una relación afectivo-sexual. De tal manera, que su identidad se ha construido en base a una agresión sufrida⁴. En este sentido, el libro *Las Ocultas* (2012), que relata en primera persona la historia de Marta Elisa de León, hace hincapié en esa construcción de la identidad femenina en base a una agresión, a través de la cual interiorizó la relación entre la reducción

de la mujer a objeto sexual masculino y la supervivencia femenina basada en ello: *"desde entonces interioricé que eso era lo que te pasaba en esta sociedad si eras mujer. Sobrevives porque te follan. Punto. Así de cruda fue mi programación mental, en la cual, para siempre, sexo y supervivencia iban a ir de la mano"* (De León, 2012, 13). Por otro lado, las violencias contra las mujeres no sólo se dan en el contexto de origen sino en el viaje emprendido para llegar a su destino. Este es el caso de las mujeres nigerianas, muchas de ellas realizan el camino andando desde Nigeria a Marruecos y de ahí en patera a España. Tanto en la travesía del desierto, como durante la espera en Marruecos para cruzar el estrecho de Gibraltar, se producen abusos, violaciones y vejaciones.

2) La calle: tensiones del espacio público

El espacio es donde se ponen de manifiesto las situaciones de explotación y se producen las relaciones de poder, en unos se invisibilizan (hoteles, saunas, clubes de alterne y pisos) y en otros se visibiliza la explotación sexual (calles, parques, polígonos y carreteras). La **calle** un elemento central en el que confluyen y se definen las tensiones, relaciones y contactos tanto con demandantes, autoridades, instituciones y sociedad, ya que es el espacio de prostitución más abierto y visible a los ojos de la sociedad y el más perseguido por las autoridades. La exposición de los cuerpos en venta de las mujeres en la calle provoca tensiones, entre otras, con la Administración Pública que muestra deficiencias en el análisis desde la perspectiva de género y de los DDHH para la aplicación de las políticas públicas. Éstas se centran, desde el ámbito estatal, en la persecución de los delitos y el control migratorio; y desde lo local en una cuestión de orden público, sin profundizar en las causas estructurales que provocan que las mujeres se encuentren en situación de prostitución en calle, existiendo claras diferencias en función del enfoque de partida⁵.

Las vivencias de las mujeres mostraron los riesgos y los miedos intrínsecos a la prostitución de calle y las situaciones que se producen: montar en coches de desconocidos, lejanía de los recursos de asistencia y denuncia, aislamiento, etc. Como también lo evidenció⁶ la observación durante el trabajo de campo. En las visitas a los diferentes polígonos de la Comunidad de Madrid, varias mujeres relatan agresiones sufridas a manos de demandantes y proxenetas, entre las cuales, destaca la agresión sufrida por una mujer transexual que quedó en coma. No obstante, ellas

son conscientes estableciendo estrategias de protección y supervivencia que van desarrollando en base a la experiencia cotidiana, a los vínculos y fortalezas que crean con las distintas mujeres con las que comparten el espacio, para protegerse las unas a las otras:

"Socorro es la primera palabra que aprendemos por la calle, por si acaso cliente está pegando" (MN1)

"Nos vamos juntas, nunca nos quedamos solas porque es muy peligroso. Puede venir cualquier loco y habernos matado." (ML1)

"Me da mucho miedo, cuando estoy sola si me da miedo, mucho. Cuando estoy con ella no, pero estando sola tengo miedo. Muchas veces que rechazo clientes por eso mismo, porque no me gusta su cara o no me gusta la manera de hablarme y no voy con ellos." (MR1)

3) El cuerpo: lugar donde se materializan las violencias contra las mujeres

La explotación sexual es vivida en el cuerpo de las mujeres y por tanto, como muestran los relatos de ellas mismas, influye de manera determinante en la forma de experimentar su propia sexualidad. Como afirma Beatriz Gimeno (2012), la prostitución es una institución que tiene que ver con la sexualidad, pero con la sexualidad masculina. Son los demandantes los que disfrutan libremente de ella, apropiándose del cuerpo y sexualidad femenina. De tal forma que muchas de las mujeres en prostitución muestran incapacidad de mantener relaciones sexuales deseadas, si no están instrumentalizadas por la obtención de dinero. Además, la explotación sexual implica ciertos riesgos para la salud, tal y como nos cuentan los relatos de las propias mujeres:

"Esto tiene muchos riesgos, puede aparecer gente con muchas cosas y lo malo es que es con tu cuerpo porque tu cuerpo sufre. Algunas veces, hay días que no quieres que te toquen, hay días que tú quisieras decir, "a este maldito tío no se lo traga la tierra" hay días que son difíciles." (ML1)

"No es bueno, tiene riesgos... Hay muchas, muchas cosas. Si tú trabajas en eso, es un problema. Esta vida no es fácil, no hay ayuda. (...) Yo no me sentía bien... Tuve problemas en la espalda y me dieron medicinas, y también fui a comprar abrigo para protegerme del frío y del dolor... Paracetamol... No es bueno. Yo advierto a las chicas a no hacerlo porque es muy peligroso. Esa gente de la mafia viene y te pegan." (MN3)

Algunos estudios han demostrado los daños físicos y psicológicos que deja la prostitución en las mujeres (Farley et. al., 2003), y especialmente en las víctimas

de trata que pueden ser sometidas a violencia y amenazas constantes, así como al daño psicológico que supone el ser consciente de haber sido vendida (Zimmerman et. al., 2003). Los abusos más comunes son: intimidación y amenazas a ellas y a su familia; engaños y mentiras sobre la búsqueda de ayuda, a las autoridades, a su estatus legal; manipulación emocional; aislamiento y dependencia.

El estudio realizado por Melisa Farley et. al. (2003) con una muestra de 854 mujeres en situación de prostitución en nueve países diferentes concluyó que: el 71% de las entrevistadas había sufrido violencia física; el 63% habían sido violadas; el 89% quería abandonar la prostitución, pero manifestaron no tener otra opción de supervivencia; y de todas ellas, un 61% mostró síntomas de padecer trastorno de estrés postraumático. El trastorno de estrés postraumático está asociado a personas que sufren violencia sexual y física de forma continua durante un periodo de tiempo.

Por otro lado, el estudio de Cathy Zimmerman et al. (2003) sobre los riesgos en la salud de las mujeres víctimas de trata para la explotación sexual en países de la Unión Europea, muestra que los riesgos y el abuso que sufren las víctimas de trata, pueden incluir violencia física, sexual, psicológica, ser forzadas a consumir drogas y alcohol, restricciones sociales y manipulación, explotación económica y deuda, condiciones de vida infrahumanas, marginación y una serie de riesgos asociados a la condición de inmigrante ilegal. Todos estos abusos tienen graves consecuencias en la salud de las mujeres, tienen impacto en su salud física -incluyendo la salud reproductiva- y psicológica, así como posibles adicciones a las drogas que han sido obligadas a consumir para poder soportar la situación de prostitución.

Varias de las mujeres entrevistadas, afirmaron haber llevado a cabo alguna interrupción de embarazo no deseado. Así, ME1, afirmó haberse provocado ella misma abortos⁷ en varias ocasiones, desde los 17 años cuando se quedó embarazada por primera vez. MR1 tuvo dos abortos espontáneos mientras se encontraba en situación de prostitución, además llevó a término un embarazo no deseado, a pesar de haber mostrado interés en haberse practicado una IVE, que finalmente no resultó por las semanas de gestación fuera de los plazos marcados por la ley, dando a la criatura en adopción. Verbalizó en numerosas ocasiones sentir rechazo hacia su cuerpo, afirmando "*ya no reconozco mi cuerpo como propio*". Durante el proceso, su pareja se marchó a Rumania y desde allí la siguió controlando, pidiéndole dinero. Por esto, se siguió prostituyendo a pesar de afirmar sentir rechazo hacia los

demandantes, tal y como relata: *“me siento incómoda y siento rabia por mantener relaciones sexuales con ellos (...) sigo haciendo completo y me duele después, por las noches”*, debido al daño emocional que supone mantenerse en esta situación, muestra rechazo hacia sí misma, así como a los actos que realiza. En las últimas semanas de gestación dice *“me estoy volviendo loca”*, incluso se plantea hacerse daño. A menudo, la disociación traumática es interpretada por las víctimas como un “estado de locura” como le sucede a MR1, cuando en realidad son procesos muy complejos, en los cuales las funciones normalmente integradas de la consciencia, identidad, memoria o percepción del ambiente están interrumpidas. Disociarse de las agresiones y la violencia sistemática experimentada durante el ejercicio de la prostitución, permite la alteración en los pensamientos, sentimientos o actos de forma que, durante un periodo de tiempo, ciertas informaciones que llegan a la mente no se asocian o integran con otras, como sucede en condiciones normales (Putnam, 1994). En este caso, el mecanismo de disociación es imprescindible para soportar la situación de prostitución, al igual que sucede con la violencia sexual o cualquier otra violencia de género (Farley, 2006).

Las agresiones sufridas por las mujeres en situación de prostitución, muestran que son especialmente vulnerables debido a su previa estigmatización social. Por la estigmatización y la violencia a la que están sometidas sistemáticamente, por parte de proxenetas y clientes, algunas de las entrevistadas manifiestan dificultades para establecer relaciones de pareja y muestran desconfianza hacia los hombres, como se muestra en el siguiente fragmento:

“No me fio mucho. No me fio y no creo que te puede cambiar la vida. Una vez que trabajas en esto y te conoce aquí. Si te conoce en otro sitio y no sabe de tu vida a lo mejor sí puedes cambiar y no enterarse, pero una vez que te conoce aquí, ya lo sabes lo que te puede pasar. Muchos prometen muchas cosas, pero ya hacer... No. No me fio de la gente (...) no puedo tener pareja. Tampoco quiero. No lo necesito.” (MR2)

En cuanto al acceso a los sistemas públicos de salud, hay que destacar el impacto negativo que el Real Decreto Ley 16/2012, que modifica el acceso a la sanidad pública, está teniendo en muchas de las mujeres inmigrantes en situación irregular que no pueden optar a la tarjeta sanitaria. De todas las mujeres entrevistadas, solo la mujer de origen chino carecía de tarjeta sanitaria. En este sentido, el trabajo que realizan las ONGs es fundamental para asesorar a las mujeres y acercarlas a recursos. Todas las mujeres participantes afirman hacerse revisiones ginecológicas

periódicas. Muchas de ellas establecen el contacto con las clínicas privadas o con la Sanidad Pública a través de las asociaciones y ONGs. Sin embargo, para las víctimas de trata el hecho de estar sometidas a coacciones y encierros limita su acceso a los recursos sanitarios así como a los servicios sociales.

3.4. Los demandantes

Cuando hablamos de trata y prostitución es fundamental referirse a la demanda masculina, ya que sin ésta no existiría la prostitución. Además, sin los niveles de demanda existentes, la trata de mujeres con fines de explotación sexual no habría llegado a ser uno de los tres negocios ilícitos más rentables a escala global junto con el tráfico de armas y drogas. Por ello, se identifica a la demanda como otro de los elementos centrales en el fenómeno de la prostitución y la trata.

Naciones Unidas (2010) en su informe sobre la globalización del crimen, en el apartado sobre la industria del sexo en Europa destaca que el 39% de los hombres españoles ha pagado alguna vez en su vida por sexo. Por otro lado, según la Encuesta Nacional sobre Salud y Hábitos Sexuales realizada en 2003 (INE) entre los hombres encuestados que tenían relaciones sexuales, un 27,3% respondió afirmativamente al hecho de haber pagado por sexo alguna vez en su vida. Un 6,7% de los mismos respondió haberlo hecho en el último año. Por tanto, el porcentaje estimado de hombres que alguna vez han sido clientes de prostitución varía entre un 27,3% y un 39%. En este sentido, el informe elaborado por el Parlamento francés en 2011 (Geoffroy et al.) establece que el número de hombres en España que alguna vez ha pagado por sexo es uno de los más altos en Europa. A la vista de los datos y de los escasos estudios que ponen el foco en el demandante, aproximadamente tan solo el 1% de todos los estudios que se realizan sobre prostitución (Meneses, 2011), éste continúa siendo invisibilizado.

A continuación se recogen las percepciones y opiniones en relación con los demandantes que las mujeres entrevistadas manifestaron, aunque muchas de ellas se negaron a hablar de ellos. Algunos de sus discursos marcan claramente una dicotomía entre lo que se espera del "*buen cliente*", es decir aquel que "*llega, folla, paga y se va*" (ME1); y aquel que ellas definen como "*malos*", asociado a prácticas de riesgo, falta de higiene, insistencia en la petición de prácticas sexuales que ellas se niegan a realizar, atentados contra su persona, robos, engaños, etc.:

"Mucha gente puede pasar cualquier cosa, cualquier enfermedad, vienen sucios... Cualquier cosa". (MN1)

"Algunos que se pasan pero lo pongo en su sitio. Y algunos que te trata bien, te respeta." (MR2)

"Sí, me robaron, me quisieron atropellar con el coche... Dos veces. Y nada más. Hay chicos que tratan mal, que no quieren pagar, que quieren estar mucho tiempo conmigo y no quieren pagar y empiezan a gritar ¿sabes? Cosas de estas pero en general todo está bien.." (MR1)

"Una vez subí a un coche y el cliente me quiso dar un beso, besos no. Forcejamos un rato y al final me bajé del coche. Me quedé pensando ¿qué ha pasado? Llevaba 70 euros en el bolsillo y el cliente me los había robado" (MC1)

"Bueno, hay de todo, una vez me robaron aquí mi bolso y se llevaron mis papeles. Eso es lo peor que aquí me ha pasado. Nada más..." (ML3)

La normalización de la situación de explotación, así como la interiorización del discurso biologicista en torno a las conductas sexuales se aprecia en el discurso de MN3. Habiendo sido forzada a prostituirse, justifica el comportamiento de los demandantes:

"No puedo culpar a los hombres, ¿sabes? porque ellos necesitan mujeres, ellos pueden ir allí y coger a una mujer. Y si no tienen mujer... Hay muchos españoles que no tiene esposa y ellos necesitan una mujer, van allí y la cogen. Aconsejo a las chicas jóvenes a parar de trabajar en esto, ese es mi consejo." (MN3)

A su vez, las mujeres muestran preocupación ante las conductas de riesgo llevadas a cabo por algunos clientes, especialmente en cuanto al uso del preservativo. Como en cualquier relación sexual de desigualdad y poder, la responsabilidad en el uso del mismo recae en ellas, mientras que parece frecuente que los demandantes soliciten prácticas sexuales sin protección. Todas ellas afirmaron que aunque los clientes lo soliciten, nunca acceden al sexo sin preservativo, aunque de ello se deriven tensiones:

"Piden muchas cosas, a ver puede pedir sin condón (...) No me importa el dinero, prefiero coger menos pero hacer las cosas como yo quiero." (MR2)

"Y me dice: "yo nunca he venido a esos sitios, yo siempre me hago chequeos y cosas" y digo yo, no, sin preservativo no puedo, ¿sabes? No tanto por ti, sino por mí, es porque yo no puedo." (ML1)

Además, en este discurso subyace el modelo de la "buena" y "mala mujer" en cuanto a la *esposa* y *puta*, respectivamente, clásico en la construcción de la identidad de género de las mujeres y de la heterodesignación de las mismas.

Por otro lado, todas las entrevistadas coinciden en afirmar que la crisis económica ha disminuido la demanda e incrementado la competencia entre las mujeres. En este sentido, la prostitución se rige en los mismos términos en los que funcionaría el mercado de consumo. En épocas como la actual de crisis, donde la tasa de paro aumenta y el poder adquisitivo de la población disminuye, la demanda decrece. Pero esta disminución, posiciona a los demandantes que acuden al mercado de la prostitución en una situación más poderosa, ya que ante la falta de clientes, algunas acceden a realizar determinadas prácticas sexuales, aun sabiendo del riesgo para su salud, con el fin de tener ingresos y sobrevivir.

3.5. Salida, recuperación y futuro: entre la esperanza y la resignación

Los discursos de las entrevistadas que permanecen en prostitución sobre las perspectivas de futuro muestran el deseo de salir de esa situación de forma inmediata o tras el paso de unos años. En el caso de las víctimas de trata la salida de esta situación, entre otras cosas, está condicionada por los años del pago de la deuda. El elemento coincidente en todas es que abandonarían en el momento en que encontraran un trabajo que les reportara suficientes ingresos para mantenerse y principalmente, para mantener a su familia en origen o en España. No obstante, ante la falta de oportunidades vitales, sociales, formativas y laborales o las opciones tan precarias a las que podrían tener acceso en el contexto actual, continúan en esta situación.

Entre los planes de muchas de ellas, independientemente de su situación en prostitución o con indicios de trata, está volver a su país con el deseo de comprarse allí una casa o montar su propio negocio, objetivos, entre otros, con los que emprendieron el proceso migratorio, intentando recomponer su vida familiar, afectiva y relacional, impregnando en todo ello su identidad de género.

“No descarto volver algún día a mi tierra. Yo digo algunas veces, si yo tuviera por ejemplo, pero como no tengo nada (...) Me hago mi casita en mi tierra y me hubiera ido.” (ML1)

“Ay, mis planes son muchos, tener una familia junta, no estar separada de la familia, tener lo que necesita, no quiero ser rica pero que no me falte nada. Y estar cerca de mi familia y de mi hija. Y a tener una vida normal, un trabajo normal, no sé, como todo el mundo ¿no? Eso creo que son los planes. Vivir tranquilamente, y bien. En mi país, aquí no, aquí no puedo vivir. Prefiero ir a mi país, luego si tengo una relación con alguien, todavía... No tengo pensado eso pero todavía soy joven, tengo 27 así que, todavía hasta los 30. A los 30 a lo mejor me paro, no sé.” (MR2)

“Pues de momento quiero seguir así porque como tengo un hijo quiero tener mi casa en Rumania para poder tenerlo conmigo y poder vivir tranquila en mi piso, un coche y algo más de dinero ahí ahorrado y ya después, ya dejo este trabajo y si me puedo abrir un negocio vale pero si no, me voy a buscar la vida de otra manera pero así ya no, lo máximo que quiero más, tres años más y ya está. Porque con la edad que ya tengo ya... Bastante. Son seis años que lo hago y ya no puedo más.” (MR1)

Algunas relatan deseos de formación y planes profesionales concretos, como en el siguiente caso donde se especifica qué actividad profesional que le gustaría realizar en el ámbito de la hostería.

En cuanto a la salida de la situación de explotación sexual, existen varios factores que la determinan: en primer lugar, la intervención de las autoridades y correcta identificación por parte de las mismas; por otro lado, las capacidades y fortalezas personales de las víctimas; así como que se vean expuestas a hechos de violencia extrema o engaño que desencadenen la huida o la búsqueda de ayuda para preparar la salida. El proceso de recuperación es largo y complejo, según la psicóloga Rita Alarcón⁸, con años de experiencia en trabajo de recuperación con víctimas de trata:

“Es importante para la asistencia de las víctimas, tener en cuenta las consecuencias de la trata y la explotación sexual (prostitución) sobre cada víctima ya que tiene repercusiones individuales, familiares y en la sociedad en general. Estas nefastas consecuencias varían según la edad, el sexo, la modalidad y duración de la situación de explotación y las características de cada persona. La violencia física y psicológica ejercida sobre las víctimas implica una situación de sometimiento y vulnerabilidad llevada al extremo.”

Por último, las víctimas de trata que se encuentran en casas de acogida se recuperan gracias a la intervención integral, tanto psicológica, médica, jurídica y social. Como se aprecia en el relato de MN3 lo que necesita es tranquilidad y nuevas oportunidades para recuperarse:

“A mí me gustaría vivir en paz, porque no hay paz para mí, no hay libertad...” (MN3)

“Necesito un buen trabajo para mi futuro y cuando me case, a mis hijos no les faltará de nada. No van a sufrir. Porque yo he sufrido demasiado, ¿sabes? Necesito un buen trabajo. Dicen que el dinero no lo es todo pero lo es todo, si tienes dinero puedes hacer lo que quieras, vivir tu vida.” (MN3)

4. A modo de conclusión

La principal conclusión del estudio es que la explotación sexual y la prostitución forman parte de un continuum de violencia que tiene sus raíces en las desigualdades estructurales de género, la feminización de la pobreza, el racismo sexualizado, la demanda de mujeres para el mercado prostitucional, la compra-venta del cuerpo de las mujeres como objetos sexuales, la laxidad de las leyes y las falsas creencias de profesionales de la justicia, y de los intereses económicos creados por la industria del sexo. Aplicar la perspectiva de género en el fenómeno permite profundizar si el pago realizado por los hombres para acceder al cuerpo de las mujeres, dificulta el camino hacia una sociedad igualitaria y libre de violencias, así como si dificulta la lucha contra la trata de mujeres para la explotación sexual.

Por todo ello, la presente investigación recomienda, entre otras cuestiones, que se incorpore plenamente la perspectiva de género y de Derechos Humanos en todos los ámbitos de actuación frente a la lucha contra el delito de trata con fines de explotación sexual de las mujeres y la prostitución, así como una adecuada protección legal y recuperación integral de las víctimas.

Bibliografía

- Amorós, Celia (2005): "Globalización y orden de género" en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* vol. 3. Madrid: Minerva.
- Anzadeia (2007): *Diagnóstico e Intervención con Mujeres Víctimas de Trata y Explotación Sexual*. Toledo: Junta de comunidades de Castilla-La Mancha
- Apramp (2011): *Esclavas sexuales en España. Trata de mujeres y niñas paraguayas. Propuestas para una cooperación eficaz*. Madrid: APRAMP.
- Castellanos Torres, Esther y Soriano Villarroel, Isabel (2010): "Sobre la mirada de género en la salud reproductiva y la construcción social de la maternidad" *Cuestiones de género: De la igualdad a la diferencia. Revista del Seminario Multidisciplinar de Estudios de las Mujeres Universidad de León* 5
- De León, Marta Elisa (2012): *Las ocultas*. Madrid: Turner.
- De Miguel, Ana (2012): "La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana" *Revista Europea de Derechos Fundamentales* 19 (1): 49-74.
- Farley, Melisa; Cotton, Ann; Lynne, Jacqueline; Zumbeck, Sybille; Spiwak, Frida; Reyes, María E.; Álvarez, Dinorah; Sezguin, Ufuk (2003): "Prostitution and trafficking in nine countries. An update on violence and posttraumatic stress disorder." *Journal of Trauma Practice* 2 (3/4): 33-74
- Farley, Melissa (2006): "Prostitución, trata y estrés postraumático" Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*. Madrid: Editorial Complutense.

- Feminicidio.Net (2013): *Feminicidio por prostitución en España: Violencia de género ignorada*.
- Federación de Mujeres Progresistas (2008): *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España: estudio exploratorio*. Madrid.
- García Cuesta, Sara; López Sala, Ana María; Corrochano, Elena Hernández; Mena Martínez, Luis (2011): *Poblaciones mercancía: tráfico y trata de mujeres en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Geoffroy, Guy; Bousquet, Danielle; Goujon, Philippe; Vidalies, Alain; Zimmermann, Marie-Jo; Aboud, Élie Clergeau Y Marie-Françoise (2011): *Rapport d'information: Mission d'information sur la prostitution en France*. Paris: Assemblée Nationale.
- Gimeno, Beatriz (2012): *La prostitución*. Madrid: Bellaterra.
- Hernando, Almudena (2008): "Genero y sexo. Mujeres, identidad y modernidad" *Claves de la Razón Práctica* 188
- INE (2003): *Encuesta Nacional sobre Salud y Hábitos Sexuales*. Madrid. INE.
- Kelly, Liz (1988): *Surviving Sexual Violence*. Cambridge: Polity Press.
- Meneses Falcón, Carmen, y Rua Vieites, Antonio (2011): "Comportamientos de riesgo en los varones que pagan servicios sexuales.", *Norte de Salud Mental*. 9 (39): 27-39.
- Naciones Unidas (2010): *The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment*. Nueva York: Naciones Unidas.
- OMS (2003): Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas.
- OIM y Movimiento El Pozo (2004): *Trata de mujeres para fines sexuales comerciales en el Perú*. Lima. <http://goo.gl/WjlJqR>
- Putnam, Frank W. (1994): "Dissociative disorders in children and adolescents" en S.J. Lynn and J. W. Rhue (eds.). *Dissociation: Clinical and theoretical perspectives*. New York, Guilford Press. 175-189
- Rodríguez, Vivian (2008): "Reflexiones sobre el género, maternidad y el éxito profesional de las mujeres." *Revista Kalathos*
- Rostagnol, Susana (2000): "Identidades fragmentadas: Prostitutas callejeras de Montevideo". *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay* 87 - 97
- Ruiz, Blanca; Martínez Eva; Martínez, Alfredo; Bascuñana, Carlos; Cutrín Manuel (2005): *Esclavas en tierra de nadie. Acercándonos a las víctimas de la trata de mujeres*. Red Acoge.
- Sassen, Saskia (2003): *Contrageografías de la Globalización: Género y Ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Zimmerman, Cathy; Yun, Katherine; Shvab, Inna; Watts, Charlotte; Trappolin, Luca; Treppete, Mariangela; Bimbi, Franca; Adams, B.; Jiraporn, Sae-Tang; Beci, L.; Albrecht, M.; Bindel, Julie; And Regan, Linda (2003): *The health risks and consequences of trafficking in women and adolescents. Findings from a European study*. London: London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM)

Notas

1. Todas las entrevistas fueron grabadas, bajo el consentimiento explícito de las mujeres entrevistadas, y se utilizó un cuaderno de campo para el registro de la información no grabada, es decir, comunicación no verbal, observación contextual.
2. Todas las mujeres hablaban español, excepto una de las mujeres nigerianas, a la que le realizamos la entrevista en inglés, y a la mujer china que nos acompañó una interprete traductora de chino.
3. No obstante, los datos obtenidos mediante las entrevistas no son suficientes para determinarlo.
4. Este argumento es compartido por el estudio de la Federación de Mujeres Progresistas (FMP, 2008), en el que la violencia sufrida puede considerarse un factor condicionante -que no determinante- ante la posibilidad de sufrir situaciones sexuales abusivas en etapas posteriores de su vida.
5. Existe ordenanzas municipales que sancionan o bien a las mujeres y a los demandantes, siendo en este caso, mayoritarias las multas a las mujeres y minoritarias a los clientes. El Ayuntamiento de Sevilla es el único en España que tiene un Plan Integral contra la Prostitución con medidas concretas de sensibilización de la ciudadanía, protección a las mujeres en situación de prostitución y sanciones administrativas para los demandantes de prostitución, pues se concibe la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres.
6. Ello también lo ha evidenciado los datos de la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres (CIMTM) a través del trabajo desarrollado desde 2010 a 2013, con el programa de intervención social y jurídica a mujeres en situación de prostitución a través de la Unidad Móvil.
7. Es frecuente que mujeres en situación de prostitución se provoquen abortos con un medicamento llamado Cytotec, práctica que puede tener graves riesgos para la salud de las mujeres. Sobre esta práctica se puede profundizar en el trabajo realizado por Llácer, Alicia; Mazarrasa, Lucía; Martínez, M., M. Castillo, Susana (2007): "El aborto en las mujeres inmigrantes: una perspectiva desde los profesionales sociosanitarios que atienden la demanda en Madrid" en *Index de Enfermería* 55.
8. Extraído de los talleres de formación en CEPAIM 2013.